



## **DECLARACIÓN PRESIDENCIA GRUPO DE TRABAJO DE ALTO NIVEL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)**

Conforme a la Resolución N° 4/2013 y Resolución N° 9/2013 de la Cumbre de Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas, (UNASUR), el día 29 de Agosto 2013, en Suriname, Paramaribo, se crea el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión del Riesgo de Desastres, asignándole la Presidencia de este grupo de trabajo al Gobierno de Chile y en particular al Director Nacional de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Las primeras acciones realizadas por la presidencia del Grupo de Trabajo de Alto Nivel de Gestión del Riesgo de Desastres de UNASUR, fue, avocarse a recabar de los diferentes organismos nacionales e internacionales, los antecedentes y resoluciones que hubiere en estas materias y es así que se pudo analizar y estudiar específicamente las conclusiones y recomendaciones a las que llegó el equipo de expertos que propuso las bases para la “Constitución de un Grupo de Trabajo de Gestión de Alto Nivel para la Gestión del Riesgo de Desastres” y que se expusieron en la Conferencia de Alto Nivel de Autoridades Vinculadas a la GRD (CGRD) realizada en Lima, Perú los días 22 y 23 de abril de 2013.

Es importante señalar que los objetivos que el Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión del Riesgo de Desastres UNASUR ha definido, se encuentran directamente alineados con los postulados de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres, las 5 prioridades del Marco de Acción de Hyogo 2005 – 2015 y de las iniciativas sobre el nuevo marco internacional para la reducción del riesgo de desastres post 2015 y que en síntesis se detallan:

a) “Contribuir a la RRD originados por fenómenos de origen natural e inducidos por el ser humano que puedan producirse en la región a través de la coordinación y promoción de políticas, estrategias y planes y la promoción de actividades de estimación, prevención, y reducción de riesgo, preparación, respuesta de desastres y rehabilitación, y reconstrucción, así como la cooperación y asistencia mutua y el intercambio de experiencias en la materia”.

b) “Establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre los sistemas nacionales de GRD y/o de defensa civil, protección civil y asistencia humanitaria de los Estados Partes, con vistas a avanzar en la adopción e implementación de políticas regionales en la materia desde una perspectiva integral”.

En consecuencia, durante este período y a la fecha, se han realizado una serie de actividades que han permitido organizar el desafío que estas tareas demandan, las que concluyeron en su primera etapa, con la realización de la 1ra Reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel de GRD, en Santiago de Chile, entre el 08 y 10 de abril de 2014, actividad a la cual concurren 9 de los 12 países y que luego de sesionar y debatir, aprobaron en lo general, el Plan de Acción del Grupo de Trabajo que contiene Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción o Actividades que en definitiva, pasaron a ser un documento orientador para las futuras Presidencias Pro Tempore de UNASUR en materias relacionadas con RRD; y que por la cantidad de tareas asociadas, necesariamente requerirá de tiempo para su seguimiento, desarrollo y consolidación.

Entre los principales objetivos que se han diseñado y que ya son parte de nuestra agenda, podemos señalar:

- ✓ Creación de capacidades e intercambio de experiencias a nivel regional, nacional y local.
- ✓ Desarrollar sistemas de información para la conformación de redes de investigación.
- ✓ Promover la evaluación y monitoreo de riesgos, alerta temprana y planes específicos para la estimación, prevención y atención de desastres.
- ✓ Sensibilización a la población fomentando una cultura de GRD y participación social.
- ✓ Promover la asistencia mutua.
- ✓ Institucionalizar y desarrollar la GRD y adaptación al cambio climático incorporándola e implementándola en la planificación institucional y territorial para el desarrollo sostenible de las comunidades.
- ✓ Promover la alianza pública y privada en GRD.
- ✓ Contribuir de manera activa en procesos inter-gubernamentales e internacionales relacionados con la reducción del riesgo de desastres.
- ✓ Impulsar la coordinación entre las diversas instancias sectoriales y ministeriales de UNASUR y de otros organismos en la Gestión Integral de Riesgo de Desastres (GIRD), actuando de manera colectiva y aprovechando sus especificidades.

En consecuencia, UNASUR a través de esta iniciativa está transformándose en un aporte para la Estrategia Internacional con el propósito que la Reducción del Riesgo de Desastres, sea una prioridad en nuestros países.

Otra de las resoluciones que se adoptaron en esta sesión de trabajo, dice relación con la importancia de que el Grupo de Delegados Expertos en RRD, que representan a los diferentes países, se mantengan en el tiempo como una fuente de consulta permanente, lo que impedirá se vuelva atrás como suele suceder en estas materias y en definitiva, le dé continuidad a los procesos que se encuentren en desarrollo o en fase de ideas.

Con ese escenario desafiante y tal como se acordara en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel de GRD de UNASUR, se sometió a revisión y debate por parte de los representantes de los países presentes, la iniciativa denominada **“Manual para la Asistencia Mutua ante Situaciones de Emergencia de los Países Miembros de UNASUR”**, la que se encuentra en desarrollo y que se espera durante este año pueda ser aprobada por parte de los países miembros de la Unión.

Este Manual, vendría ayudar a superar una serie de falencias que se han podido observar una vez ocurrida una situación de emergencia o catástrofe en nuestros países, y específicamente, respecto a la forma como debería desarrollarse el llamamiento y ejecución de Socorro en casos de desastres y Asistencia Humanitaria para la recuperación inicial.

Este proyecto de manual, ha tomado como referencia, la “Guía de Operación para Asistencia Mutua Frente a Desastres de los Países Miembros de la Comunidad Andina”, que recibiera el apoyo y asesoría de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja.

Finalmente, dar cuenta que en el seno de la 1ra reunión de trabajo y específicamente el día 09 de abril del 2014, se desarrolló la “Consulta Subregional UNASUR sobre el nuevo marco Internacional para la RRD”, actividad que contó con la presencia de la Representante Especial del Secretario General de la ONU para la RRD, Sra. Margareta Wahlstrom, y que se estima ha sido significativa para los intereses de la Estrategia Internacional de Reducción Desastres y que viene a constituir un hito en materias de cooperación entre un organismo regional como UNASUR en materias de Reducción del Riesgo de Desastres y la Estrategia Internacional, esperando que las futuras generaciones puedan disfrutar de un mundo más amigable, más sustentable y más cooperativo y que permita desarrollar al máximo nuestras capacidades de respuesta, que permitan que nuestras comunidades sean más resilientes y que los impactos que generan los desastres de origen natural o antrópicos afecten en menor medida a los más vulnerables de nuestros pueblos.

Ecuador, Guayaquil mayo de 2104

RICARDO TORO TASSARA  
Director Nacional de ONEMI y  
Presidente del Grupo de Trabajo de Alto Nivel GRD UNASUR  
2013 - 2014